



COMUNICADO OFICIAL

En vista a comentarios recogidos en las plataformas digitales (whatsapp) respecto a publicaciones realizadas por dicho medio, consideramos pertinente dirigirnos a los profesionales agremiados al CRO V ICA para COMUNICAR lo siguiente:

1.- Reafirmamos nuestro compromiso con el respeto, la ética y la responsabilidad en el uso de los espacios digitales. Consideramos fundamental que todas las opiniones se expresen dentro de un marco de respeto mutuo, evitando interpretaciones inexactas o afirmaciones que puedan afectar la integridad de las personas y de la institución.

2.- En relación a las afirmaciones sobre la participación de la past decana y presunta entrega de altas distinciones a “amigas”, es importante precisar que venimos cumpliendo con los procesos transparente y acorde con lo establecido y solicitado por el consejo nacional. Por lo cual se realizó una convocatoria abierta a cada base para la presentación y propuesta de obstetras que hayan contribuido significativamente al desarrollo de la profesión a nivel de toda la región Ica.



COLEGIO REGIONAL DE OBSTETRAS V-ICA

GESTIÓN 2025-2028

Las distinciones otorgadas responden exclusivamente al mérito profesional, la trayectoria y los aportes realizados en reconocimiento por el BICENTENARIO, descartando cualquier tipo de interés personal o criterio subjetivo.

3.- Respecto a la recepción dirigida a las obstetras de la provincia de Ica, informamos que esta actividad fue organizada por las consejeras de la provincia, en el marco de sus funciones de representación. Asimismo, se cursó comunicación oficial a las diversas instituciones públicas y privadas, con el propósito de garantizar una convocatoria amplia. Sin embargo, se ha identificado que no se cuenta con una comunicación oportuna entre el colegio y las Obstetras que no se están laborando en instituciones públicas o privadas

En ese sentido, ofrecemos las disculpas correspondientes por la omisión involuntaria de obstetras que no pudieron recibir la invitación, y manifestamos nuestro compromiso de considerar este aspecto en la planificación de futuras actividades, a fin de promover una mayor inclusión.

4.- Cabe precisar que el presupuesto destinado a dicha actividad fue gestionado por las consejeras de Ica, sin comprometer la tesorería del Colegio, la cual atiende a otras obligaciones y fines institucionales.



COLEGIO REGIONAL DE OBSTETRAS V-ICA GESTIÓN 2025-2028

Asimismo, mediante Sesión de Consejo se acordó la entrega de presentes con motivo del Día de la Madre, dirigida a todas las obstetras habilitadas. Esta iniciativa será replicada en cada provincia a través de los presidentes de los comités locales, quienes actúan como representantes institucionales en sus respectivas jurisdicciones.

Finalmente, en cumplimiento de nuestras funciones, informamos que, por acuerdo de Asamblea —máxima instancia del Colegio— se aprobó la realización de una rifa con el objetivo de recaudar fondos destinados a la construcción de nuestro local institucional. Esta decisión se enmarca en la normativa vigente, que establece la necesidad de contar con la aprobación de la Asamblea para este tipo de acciones.

Exhortamos a todos los miembros de la comunidad a mantener un diálogo constructivo, basado en información verificada y en el respeto institucional, fortaleciendo así la unidad y el prestigio de nuestra profesión.

Consejo Directivo del CRO V - Ica